

## **Declaración Interreligiosa sobre la dignidad de la vida humana**

(texto íntegro)

Desde el respeto a los representantes de los tres poderes del Estado español, Legislativo, Ejecutivo y Judicial; desde el reconocimiento a su legitimidad democrática como servidores públicos para dictar leyes, administrar justicia y ejercer el poder delegado en representación de la soberanía popular; no poniendo en duda que trabajan en buena conciencia y de buena fe por el bien común; los abajo firmantes deseamos manifestar lo siguiente:

- Que, como representantes de las principales confesiones religiosas: Comisión Islámica de España, Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), Iglesia Ortodoxa del Patriarcado Ecuménico, Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Rumanía, Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Moscú, Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE) e Iglesia Católica, observamos con preocupación creciente cómo desde hace décadas, en nuestro país, se vienen promoviendo y aprobando leyes en las que, en algunos casos, la vida humana queda gravemente desprotegida, legislando no solo contra los principios del Creador, sino también contra el más esencial de los derechos humanos: el derecho a la vida.
- Que la vida es un don de Dios para el conjunto de la creación y de la humanidad.
- Que la dignidad humana no depende de sus circunstancias vitales ni del consenso social, sino que es una cualidad intrínseca de todo ser humano, cuyos derechos han de ser respetados siempre.
- Que toda vida humana, por tanto, en su inviolable dignidad, debe ser protegida desde el principio hasta el fin.
- Que el respeto a la dignidad de la vida de todo ser humano y sus derechos fundamentales, especialmente de los más débiles, son signos del progreso y la prosperidad de una sociedad y no puede considerarse que dicho respeto sea un retroceso o sea contrario a la libertad.
- Que comprendemos que hay situaciones complejas, de aparentes conflictos de derechos, que son difíciles de resolver; pero entendemos que profundos dilemas éticos y morales no pueden resolverse de forma genérica con el sacrificio de uno de los derechos fundamentales afectados (en este caso, el derecho a la vida) haciendo prevalecer el otro.

Por todo ello, como representantes pertenecientes a confesiones religiosas distintas pero unidos en la defensa de la vida, de la dignidad humana y de los derechos humanos - especialmente de los más vulnerables-, rogamos a nuestros fieles, a la sociedad en general y a la comunidad política, que reflexionen una vez más y asuman el compromiso de cooperar

y trabajar juntos para que toda vida humana sea protegida y custodiada como un don de Dios, dotado de la más alta dignidad.

En Madrid, a 15 de febrero de 2023

Firman la Declaración

- Dr. Mohamed Ajana, secretario de la Comisión Islámica de España
- Mons. Bessarion, Metropolitano de la Iglesia ortodoxa del Patriarcado Ecuménico
- Mons. Timotei, de la Iglesia ortodoxa del Patriarcado de Rumanía
- Rvdo. Andrey Kordochkin, Iglesia ortodoxa del Patriarcado de Moscú
- Mons. Carlos López, Iglesia Española Reformada Episcopal
- Dña. Carolina Bueno, secretaria ejecutiva de la Federación de Entidades Evangélicas de España
- Mons. Francisco César García Magán, Secretario General de la CEE

15/02/07

Nota: reproducido en forma íntegra de fuente

<https://www.conferenciaepiscopal.es/declaracion-interreligiosa-sobre-la-dignidad-de-la-vida-humana-febrero-2023/>